

LA MAQBARA MUSULMANA DE TALAVERA DE LA REINA: PRIMEROS RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

César Pacheco Jiménez y Alberto Moraleda Olivares
Arqueólogos

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la obra civil que está realizando la entidad Grupo Isolux Corsan Concesiones, promotora de la construcción de un aparcamiento subterráneo en la ampliación de los Jardines del Prado de Talavera de la Reina, se han llevado a cabo diversos trabajos arqueológicos (4 fases) cuyo resultado final ha sido la localización de una serie de tumbas que, tras su excavación y documentación, consideramos formarían parte de una gran necrópolis musulmana que ocuparía el cuadrante sudoriental del solar.

Las actuaciones de carácter arqueológico realizadas, se han llevado a cabo de acuerdo con el requerimiento administrativo en materia arqueológica, ya que las

obras del citado aparcamiento se ubican en el ámbito de la Basílica de Nuestra Señora del Prado, edificio declarado Bien de Interés Cultural, cuyo entorno está protegido además por el *Plan Especial de la Villa de Talavera de la Reina*.

DESARROLLO Y RESULTADOS DE LOS TRABAJOS

En primer lugar, y en base al proyecto de obra consistente en el vaciado total de solar (unos 9.060 m²) hasta una cota aproximada de -6,80 m para construir dos plantas subterráneas para aparcamientos de coches, se llevó a cabo la excavación manual de 8 sondeos de 2 x 2 m. dispuestos estratégicamente por el solar (1ª Fase). El objetivo principal de esta fase era obtener la secuencia estratigráfica del solar



Vista aérea de Talavera de la Reina



Vista aérea del Prado de Talavera de la Reina

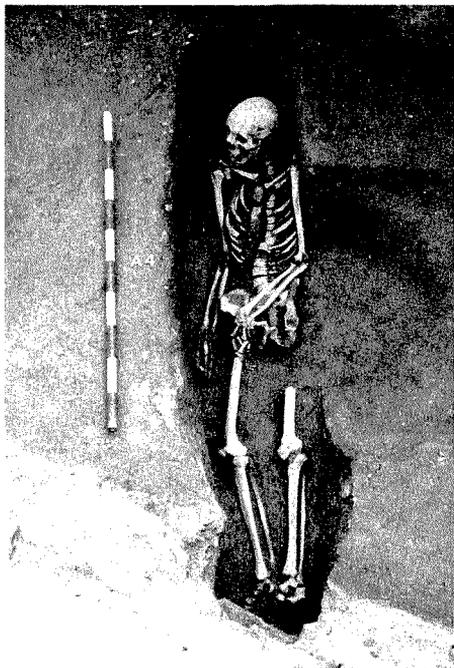
hasta el nivel geológico, documentar la posible existencia de restos arqueológicos que pudieran existir en dicho solar, así como una valoración arqueológica del mismo. Los resultados obtenidos en esta intervención dejaban claramente establecido la secuencia de la ocupación antrópica en 7 de los 8 sondeos, caracterizada por una serie de unidades estratigráficas de carácter deposicional, parte de las mismas generadas principalmente a lo largo de los siglos XVII-XIX, y el resto por aportes contemporáneos para nivelación de la zona. En ningún caso, se hallaron restos susceptibles de interés arqueológico. Tan solo en el sondeo 8, ubicado en el extremo sudoriental del solar, se detectaron bajo los vertidos de época moderno-contemporánea, a una cota de -1'20 m del nivel superficial, restos óseos humanos.

Ante esta realidad se decidió ampliar el corte 8 a unas dimensiones mayores de 6 x 6 metros (2ª fase) con el fin de completar el estudio de los restos óseos localizados, así como despejar algunas dudas sobre si se trataba de inhumaciones aisladas o su pertenencia a un espacio funerario cementerial, pautas del ritual funerario, etc. Así mismo,

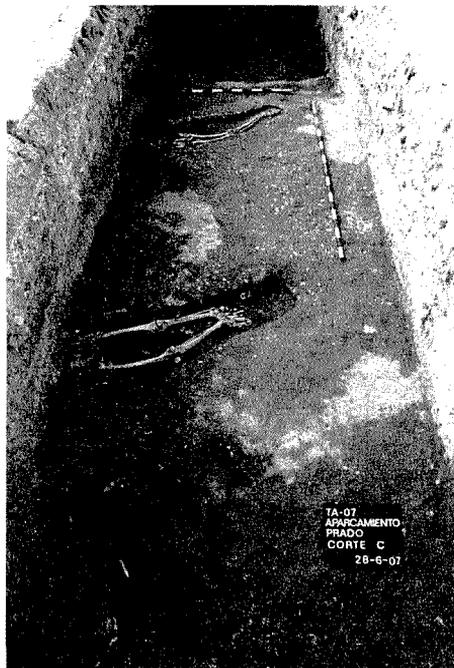
se plantearon dos nuevas áreas de trabajo (Cortes A y C) entre los sondeos 7 y 8 para determinar la extensión de la supuesta necrópolis por el sector occidental.

Como resultado de esta 2ª Fase de trabajos arqueológicos, se pudieron documentar 7 enterramientos completos e indicios de varios más, que siguen las pautas del ritual musulmán: deposición del cuerpo en decúbito lateral derecho con la cabeza hacia el SW y el rostro vuelto hacia el SE; presentan los brazos estirados sobre el lateral y en algunos casos levemente flexionados, y las extremidades inferiores también estiradas. En algunos casos los enterramientos suelen estar señalizados con cantos de río de tamaño mediano colocados en la cabecera y pies de la tumba; en otros los guijarros se disponen alrededor delimitando la tumba. Se constataba finalmente nuestra hipótesis de que estábamos ante los restos de la primera necrópolis musulmana documentada extramuros de la ciudad.

Tras finalizar los plazos establecidos para la segunda fase, y dada la importancia del hallazgo de la necrópolis en torno al sondeo 8, optamos por paralizar la excavación



Tumba del corte A



Vista general del corte C

en este punto y plantear a la administración regional y local, la necesidad de completar la excavación y documentación de las tumbas restantes del área 8.

Esta última intervención (4ª fase) fue sufragada económicamente por la Concejalía de Cultura y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, llevándose a cabo durante el verano de 2007. El resultado final fue la excavación y documentación de 31 tumbas de las cuales 29 contenían inhumaciones y dos estaban vacías.

Teniendo en cuenta que tan sólo se ha excavado una mínima parte del cementerio musulmán (68 m²) y en base a los datos obtenidos, podemos establecer una serie de conclusiones que ponen de manifiesto la importancia arqueológica de la necrópolis:

No podemos establecer la relación demográfica del cementerio con la población musulmana, de momento, ya que es mínima la parte del mismo excavada. Aun así resultan una serie de conclusiones de interés: En un 95% de los enterramientos documentados se sigue el

ritual musulmán de deposición del cuerpo en decúbito lateral derecho con la cabeza hacia el SW y el rostro vuelto hacia el SE. Hay un predominio de individuos de una edad temprana: niños y adolescentes mayormente, siendo el número de adultos más reducido.

Los cuerpos suelen tener los brazos estirados sobre el lateral y en algunos casos levemente flexionados. Las piernas también aparecen cruzadas o estiradas, pero siempre predominando el decúbito lateral sobre el costado derecho.

La asociación de dos o más cuerpos cercanos o relacionados con la misma fosa no siempre guarda una relación diacrónica; la agrupación de un adulto con niño se da en la tumba 18-19, y también el caso de la 12-13, éste último con la particularidad de una filiación más evidente de una madre con un neonato entre las piernas.

En general, los enterramientos se han efectuado en fosas excavadas sobre el terreno natural, nivel de limos arcillosos y margas, teniendo en cuenta que en una misma fosa se encuentran diversas fases de inhumaciones. La mayoría de las fosas



Restos de la inhumación de la Tumba 1 del corte C



Detalle del clavo en la zona p lvica de la tumba 1, corte C

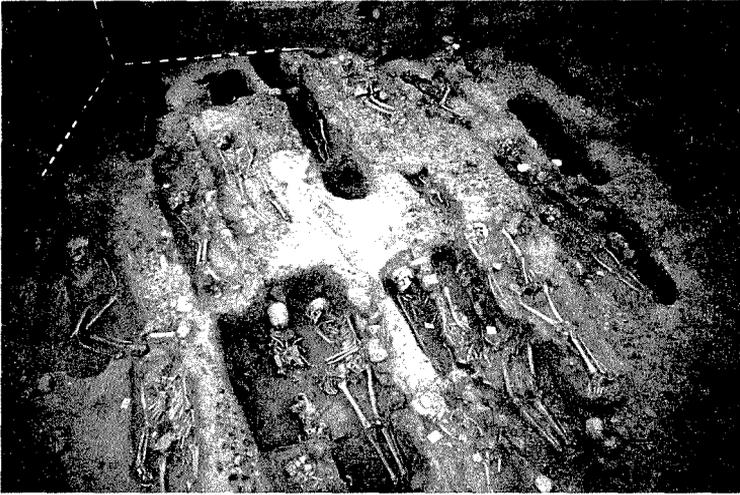
del sondeo 8 están delimitadas por hileras o líneas de cantos rodados de diversos tamaños, marcando el espacio de inhumación.

El cementerio responde tanto en sus condicionantes geográficos, topográficos, como morfológicos a un espacio funerario de la cultura musulmana. Evidentemente el predominio del ritual típico de esta cultura según establece el credo mahometano, no está reñido con la existencia de variantes que pueden surgir a la hora del enterramiento.

El uso del mismo se realizó durante una etapa prolongada que pudo suponer varios siglos, al menos en un arco temporal que oscila entre la plena Edad Media y principios de la Edad Moderna. Se puede constatar la utilización reiterada de algunas fosas hasta en tres fases distintas. También se documenta la presencia de reducciones en algunas fosas procediendo después a la deposición de otro nuevo cuerpo.

La existencia de los diferentes niveles de enterramientos y el proceso de recuperación de tumbas anteriores, reducciones, etc. apuntan a un uso circunstancial del

cementerio a lo largo de un extenso marco cronológico. Un planteamiento verdaderamente clarificador es que esta zona excavada del cementerio haya sido objeto de inhumaciones situadas por encima de otras anteriores, lo que parece indicar que no habría más espacio en terreno libre y virgen según la tradición musulmana. Los primeros enterramientos se han efectuado en fosas excavadas sobre el terreno natural, nivel de limos arcillosos y margas, teniendo en cuenta que en una misma fosa se encuentran diversas fases de inhumaciones. La práctica común del ritual funerario musulmán así lo establece de forma clara: "Dicen los musulmanes que se ha de enterrar a los muertos para librarles de las fieras y evitar el mal olor de la corrupción; para ello basta que se hagan los hoyos que vengan a la cintura de un hombre; se aconseja que no sean más profundos. Los nichos laterales están más recomendados que el meter a los muertos en el centro del hoyo. Este debe ser de la misma tierra, sin obra hecha de yeso, ni fábrica en que se use barro y se ha de cubrir con ladrillos o piedras, pudiendo sobre éstos colocar piedra labrada al extremo de la cabeza del sepulcro. Algunos permiten que las



Corte 8 ampliado: restos de la maqbara musulmana



Inhumación de la tumba 6

sepulturas se levanten un palmo sobre el nivel de la tierra, pero mejor es que estén a la rasante del piso” (RIBERA Y TARAGO, 1928: 253-254; GREDILLA, 1874).

Pedro Longás (1900, 288) recoge así la tradición de los moriscos: “Una vez recitada la oración por el difunto, se procedía al enterramiento. Al tiempo de depositar el cadáver en la fosa, se recitaba la siguiente oración: “En el nombre de Dios, y conforme a la ley del mensajero de Dios, la religión de nuestro padre Abraham, él ha sido fiel musulmán y no ha sido del número de los infieles. Oh Dios mío! Muestra con él tu hospitalidad, ya que tú eres el hospitalario por excelencia”. La fosa debía ser excavada en tierra virgen hasta la mitad de la altura de un hombre. Era costumbre enterrar al difunto boca arriba o de costado, y siempre cara hacia la alquibla (...) Antes de consumir el enterramiento, cerrando la fosa con losas o adobes, debía practicarse otra ceremonia religiosa de singular importancia: era la de depositar junto al

cadáver la llamada Carta de la Muerte”

Esta tónica, a la hora de realizar las fosas para las inhumaciones, se perpetúa incluso en el siglo XVI bajo la cultura morisca, como bien puede verse en diferentes testimonios recogidos por los procesos inquisitoriales¹. La mayoría de las fosas del sondeo 8 están delimitadas por hileras o líneas de cantos rodados de diversos tamaños, marcando el espacio de inhumación.

En el terreno existente entre las diversas fosas existe un pavimento irregular y de mala factura de pequeños guijarros como formando o bien un antiguo empedrado preexistente al cementerio, y que se secciona para hacer las tumbas, o el acondicionamiento ex profeso de esta área intracementerial.

Por otra parte, existe alguna inhumación que sigue otros cánones diferentes que nos hablan de un posible uso compartido con individuos de comunidades marginadas

¹ En 1595, Proceso de Jerónimo Checlín, cristiano nuevo de la Alculdía en Valencia: “*Que el suso dicho se a allado muchas veçes en entierros de moros, a los quales a hecho soterrar el suso dicho con çeremonias de moros, haçiendo las huessas muy angostas para hecharlos de lado, y poniendo la cara a la alquibla; ponien do también las mesmas huessas huecas, y no echádoles tierra ençima, sino unas lossas con que cubren las sepulturas*” AHN, *Manuscritos de la Inquisición en Valencia*, leg. 50, exp. 23.



*Restos de mujer adulta con neonato,
T-12 y T-13*

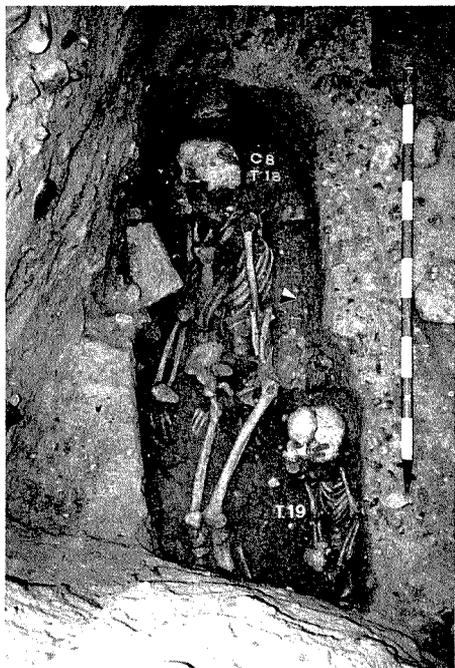


Restos de la inhumación de la T-15

de principios de la época moderna. El caso de un enterramiento en el Corte C de un adulto enterrado en decúbito prono y con la presencia de un clavo en la zona del cóccix. La presencia de este tipo de enterramientos en la zona más periférica de la necrópolis apunta a un uso más tardío –¿siglo XVI?– en el que se pudieron efectuar algunas inhumaciones de una clase social marginada o proscrita. No hay que olvidar que no muy lejos de donde se encuentran los enterramientos, en la parte inicial del área del Prado, conocida hoy como Paseo de los Arqueros, se encontraba la picota o rollo jurisdiccional; en este lugar se realizaban las ejecuciones públicas de reos y en ciertas ocasiones los condenados por herejías, o cualquier otra desviación moral o religiosa (Blázquez Miguel, 1988; Pacheco, 1994 y 1999).

De otro modo, aunque hay una divergencia de opiniones a la hora de considerar el significado del ritual, y el mismo sentido de sus hallazgos, la aparición de clavos en enterramientos asociados a la cultura judía permite hacer una aproximación al asunto de la variante localizada en la tumba del corte C. Tenemos noticias muy

antiguas de existencia de clavos en necrópolis judeohispánicas medievales en distintos ámbitos geográficos (Taracena, 1933). Tomando el ejemplo de la necrópolis de Deza (Soria), Taracena llega a dictaminar en su estudio que muchos clavos hallados en las sepulturas estaban “hincados entre las osamentas y repetidamente en los mismos lugares de los cadáveres” lo que obliga a pensar que perforaron intencionalmente y primitivamente los cuerpos” (Taracena, 1933: 68). En efecto, la repetición del ritual con algunos clavos encontrados en posición vertical incrustados en determinadas zonas del esqueleto (introducidos en la cabeza, entre las vértebras, a ambos lados del cuello, en la clavícula, en la articulación del codo, en brazos y antebrazos, en el pubis, en la rótula, entre tibia y peroné y entre los huesos del pies) parece que descartan, en principio, la posibilidad de que se trate solamente de los clavos del ataúd o cubierta de madera depositados una vez consumidos estos materiales más perecederos. Todo indica que se siguió un tratamiento *post mortem*, con clavos que atravesaran masas musculares y nunca óseas (Pérez Herrero, 1978: 347). Sin embargo, hay otros autores



Tumbas 18 y 19



Restos de la tumba 20

(Guijo Mauri, 2003: 12) que son escépticos con estas teorías y apuntan más hacia la lógica de los clavos caídos del armazón de madera.

Desde nuestro punto de vista, la aparición de los clavos en los enterramientos del cementerio talaverano responde a diferentes circunstancias y funciones. El clavo situado en el corte C indudablemente se descubre en el coccix inserto en la zona ósea, lo que puede deberse a dos posibilidades: o el cuerpo lo tenía clavado en el momento de morir, o se le practicó el punzamiento *post mortem*. La pieza metálica se trata de un clavo de cabeza circular de 2,5 cm de diámetro, muy similar a los que se empotraban en las puertas como herrajes; piezas que pueden datarse en el siglo XVI.

Por otra parte, la tumba nº 18 permite analizar otra variante del uso del clavo, pues en este caso se sitúa en la zona torácica y se encontró encima de las costillas lo que parece indicar que pudo estar clavado desde su muerte.

Además de estos casos la presencia de clavos en algunas de las

fosas nos sugiere la presencia de parihuelas o estructuras sencillas de madera, aun admitiendo que no es muy habitual el uso de éstas en los cementerios musulmanes. Pero en otros esqueletos es patente que estos clavos formaban parte de su propio cuerpo en el momento del enterramiento.

VALORACIÓN HISTÓRICA: LA MAQBARA MUSULMANA DE TALAVERA

La investigación sobre la Talavera musulmana ha estado caracterizada tradicionalmente por grandes lagunas, debido no tanto a la información que suministran las fuentes históricas, que a pesar de su reducido número son suficientemente clarificadoras, como a la falta de datos arqueológicos susceptibles de consideración. Elementos que pueden y deben servir de base para interpretaciones históricas aglutinadoras que ofrezcan visiones más o menos aproximadas del proceso de la ciudad durante la ocupación musulmana (ss. VIII-XI), así como la pervivencia de la población mudéjar en la Baja Edad Media (ss. XII-XV), e incluso las tardías aportaciones que durante el siglo XVI realiza la población morisca.



Detalle de reducción de la T-23 e inhumación de la T-24.



Detalle de superposición de dos individuos de fases distintas

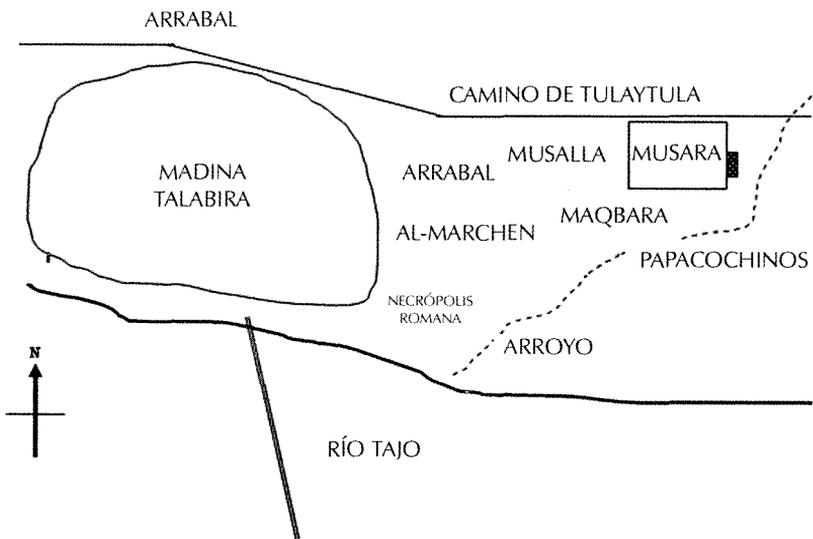
Es obvio que la arqueología urbana nos ha ofrecido en las últimas décadas un panorama distinto. A los tradicionales trabajos de Terrase (1970), y la visión de conjunto del circuito amurallado de Martínez Lillo (1998), hay que sumar las aportaciones del yacimiento de Entretores y el sector de la Calle Charcón (Moraleda, Sanz y Martínez, 2000, 2004 y 2005). Los hallazgos de cronología altomedieval andalusí dibujan un perfil de la ciudad musulmana bastante real, a pesar de las evidentes lagunas. Mostrando un panorama de una ciudad que se adapta al papel defensivo que le tocar jugar durante el califato.

El mundo funerario en el entorno de Madina Talabira es una de estas lagunas, que como ya hemos explicado en otras ocasiones (Pacheco Jiménez, 2001: y e.p.), representaba un problema para la comprensión completa de la ciudad islámica. La falta hasta ahora de indicios arqueológicos, o de otra índole, nos planteaba una gran duda acerca de la localización exacta o aproximada del espacio funerario extraurbano, de dónde se situaban el o los cementerios de la población musulmana en la Talavera andalusí y mudéjar.

Y aunque habíamos articulado alguna hipótesis hace unos años centrada en la especial significación que la ermita del Prado y su entorno pudo tener como centro religioso musulmán, asociado a un presunto recinto cementerial (Pacheco, 2001a), hasta ahora no teníamos la certeza arqueológica de la atribución de este espacio al mundo funerario.

Con motivo de los trabajos arqueológicos desarrollados en la zona de ampliación de los Jardines del Prado, para la construcción de un aparcamiento subterráneo, se han hallado indicios suficientes para determinar la existencia de un cementerio de rito musulmán junto a enterramientos de carácter marginal como luego veremos.

En principio, vemos en este descubrimiento un argumento evidente, a pesar de la porción de terreno excavada, para atribuirle la condición necrópolis o cementerio de la Talavera musulmana; ignoramos si era ésta la única zona dedicada a las inhumaciones de la población seguidora de la fe de Mahoma. Ya hemos apuntado más arriba la falta de datos o evidencias arqueológicas de carácter funerario de la etapa



Hipótesis de organización de la Talavera islámica y la zona del Prado con la ubicación de la maqbara

islámica en el resto de la ciudad o alrededores, que parece indicar la concentración espacial en un lugar concreto. Como sucede con otros ejemplos de la ciudad musulmana, no es extraña la dispersión de distintas áreas cementeriales en puntos de acceso a la ciudad (Torres Balbás, 1975; Pavón Maldonado, 1992; Mazzoli-Guintard, 2000: 90-95; Epalza, 1991). Aunque esa sea la norma generalizada y habitual, hay que tener en cuenta la ubicación de posibles enterramientos o grupos de sepulturas que se localizan en el interior de los recintos amurallados, o incluso en áreas internas de las alcazabas (Mazzoli-Guintard, 2000: 91). Esta casuística no está, de momento, analizada en el caso de Talavera, pero la aparición de algunas inhumaciones musulmanas aisladas en los solares excavados en el cuadrante de calle La Lechuga, Entretorres y calle San Clemente podrían responder a esta variante.

La existencia de varios cementerios en la madina andalusí tendría una justificación en función del índice demográfico, pero a veces puede ser síntoma de la expansión y crecimiento urbano del primitivo núcleo. Ello explicaría el porqué algunos cementerios aparecen mez-

clados con casas del vecindario en barrios o arrabales extramuros. Nuevamente, en la Talavera musulmana, el registro incompleto y fragmentario desde el punto de vista arqueológico de los llamados Arrabales Viejo, al oeste, Mayor o Nuevo al este y norte, no permiten llegar a conclusiones fiables en esa línea de interpretación.

El hecho es que tenemos un foco funerario situado a cierta distancia de la madina y en su parte oriental, es decir, “orientado” al este. Y sabemos del valor simbólico que en la cultura islámica tiene el espacio cósmico de la ciudad hacia esta dirección, por la situación de Meca (Epalza, 1991:19). Este planteamiento teórico vendría reforzado por la influencia de otros factores que condicionan la localización de los cementerios musulmanes; a saber, la cercanía de una vía de comunicación principal que además se vincula a una puerta de acceso a la Medina; y de otra parte, se requiere un lugar que tenga una especial significación desde el punto de vista religioso (existencia de la musallá, por ejemplo, o algún espacio sagrado anterior). La normativa consuetudinaria del ritual de inhumación musulmana exigía ade-

más la preferencia de enterrar el cuerpo en tierra virgen, que no hubiese sido alterada por mano del hombre; de ahí que se busquen lugares nuevos donde no hubieran existido cementerios o necrópolis anteriores.

Estas condiciones crean un elenco de variables que abogan por la idoneidad del lugar de este cementerio. En principio, la vinculación caminera del complejo funerario es innegable. La antigua vía romana de *Emerita Augusta* a *Toletum* se mantiene en época musulmana. Su recorrido viene a coincidir con el posterior Camino Real que atraviesa el Prado, lugar sin duda cargado de un alto contenido sacro². Siguiendo una lógica espacial esos cementerios situados junto a los caminos y entradas principales de la ciudad tienen una funcionalidad práctica pero también simbólica. Al viajero que llegaba a *Talabira* por oriente se le hace ver que atraviesa

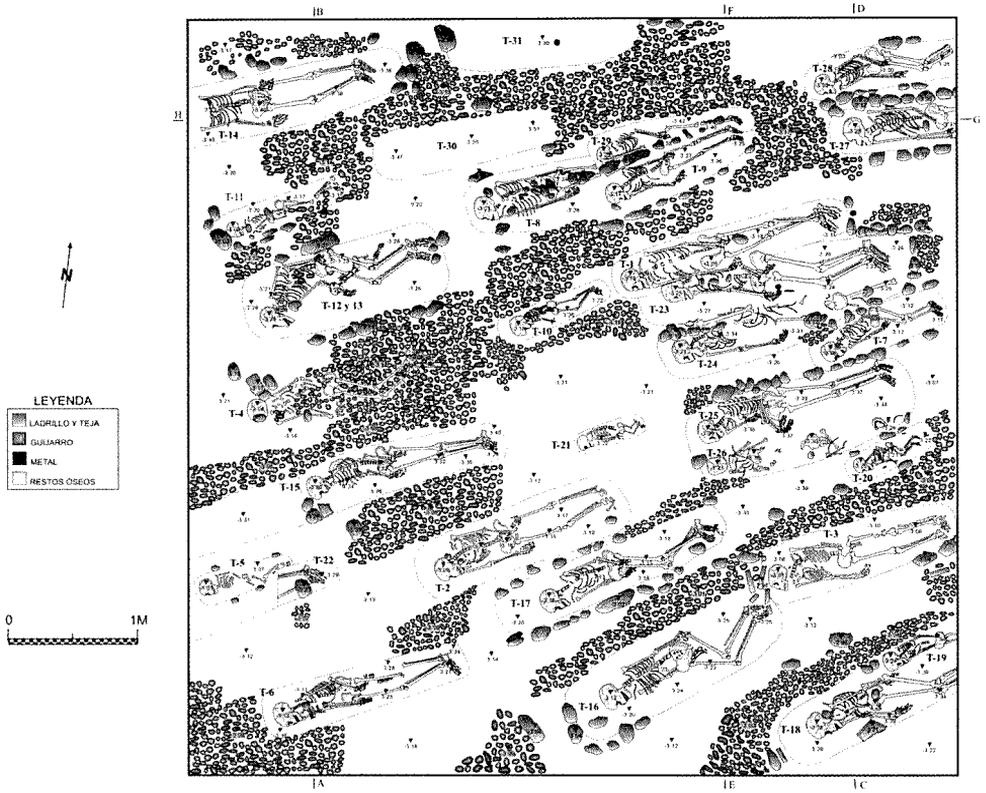
primero la ciudad los muertos para luego internarse en el espacio de los vivos. Hemos de suponer que el punto de conexión entre ambos mundos estaba precisamente en la puerta situada más norte y al este de la antigua madina, la que conocemos desde la Baja Edad Media como Puerta de San Pedro³; pero antes de acceder a ese punto la *Talabira* debía de disponer un arrabal precariamente consolidado –barrios de Santa Leocadia y San Francisco– en el que había una memoria funeraria expresada en los restos de necrópolis romanas y tardoantiguas⁴. ¿Acaso influyó esta presencia de necrópolis para ubicar en una zona más alejada el cementerio musulmán, buscando terrenos menos impuros, bajo la óptica religiosa?

Ello explicaría en cierta manera la lejana situación del recinto funerario; en un espacio no alterado por inhumaciones anteriores, y donde la

² Como ya expuso M. Alicia Canto en su artículo “El paisaje del teónimo: Iscallis Talabrigensis y la aspirina” en *Actas del VIII Coloquio de lenguas y culturas paleohispánicas*. Salamanca, Ed. Universidad, 2000, pp. 107-134.

³ Lógicamente no ha llegado hasta nosotros el nombre que pudo tener esta puerta en árabe.

⁴ Nos referimos a la necrópolis romana localizada a principios de la década de 1980 junto a la torre de la Cabeza del Moro, calle D^a María de Portugal o calle del Sol (Moraleda Olivares, 1980); otra localizada en la Calle de San Francisco en los últimos años; además cabe una posibilidad de un espacio funerario en torno a la plaza de la Trinidad, donde se localizó la famosa lápida cristiana de Litorio del siglo VI d.C.



Plano 3. Planta final corte 8

presencia de los niveles geológicos naturales es evidente. El carácter rural del entorno se complementa con su idiosincrasia simbólico-religiosa, aspecto éste que habría que tener en cuenta. La ermita, hoy basílica, de Santa María del Prado, reúne en sí un sincretismo que ha sido objeto de diferentes especulaciones para fundamentar el presunto origen antiguo de este lugar sagrado.

Bajo nuestro punto de vista, la ermita puede considerarse heredera de un antiguo oratorio musulmán⁵, como ya expusimos en un trabajo anterior (Pacheco, 2001a:), teoría que viene reforzada por la existencia en su entorno próximo del cementerio. Esta fórmula tiene interesantes paralelos en ciudades como Córdoba o Sevilla, entre otras.

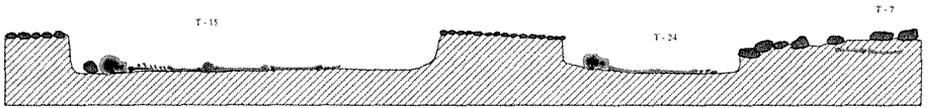
Por último, la constatación de algunos enterramientos que se salen de la tónica general del rito musulmán, plantea la posibilidad de que este espacio funerario, o al menos una parte de él, hubiera estado dedi-

cado también como cementerio de clases marginadas o condenadas, lo que se sin duda tuvo que haber en Talavera como en otras muchas ciudades españolas: la dedicación de un área periférica de la antigua *maqbara* a honsario de judaizantes⁶ o minorías étnicas perseguidas por la Inquisición.

De hecho encontramos en alguna referencia de documentación bajomedieval (1490) que existía en el entorno del torreón conocido como Cabeza del Moro, antiguo polvorín, una calle y paraje conocido como callejón de los Descomulgados, denominación que sin duda tuvo relevancia en el callejero por ser un área marginal y fuera de los ámbitos del vecindario más poblado. Si en efecto se asignó este cementerio, o parte de él, para las inhumaciones de individuos condenados por la Iglesia, o que habían muerto sin que se les reconociera su comunión con ella, es algo que todavía es prematuro asegurar. Pero ciertos indicios nos predisponen a considerar la hipótesis de que al

⁵ Queda por demostrar la consabida y reiterada adscripción del lugar del santuario a un presunto templo extramuros de época romana, y el posterior recinto visigodo, cuestión ésta que se basa más en teorías comparativas del ritual de las Mondas, que Caro Baroja suponía paralelos con las Cerealias romanas, y en las atribuciones que las crónicas modernas locales han hecho sobre la fiesta.

⁶ Hay que tener en cuenta, no obstante, que el cementerio judío, al menos en el siglo XV estuvo situado al norte de la ciudad, muy cerca de la carretera de Cervera y el arroyo Portiña (Pacheco, 1999-2000).



Secciones C8. Plano 4

menos hasta las primeras décadas del siglo XVI esta antigua maqbara musulmana pudiera haber sido reutilizada con otros fines. Las futuras investigaciones podrán aportarnos más luz al respecto.

La maqbara o cementerio del Prado se convierte así en un recinto situado en la zona este extramuros de la ciudad musulmana, junto a la vía de comunicación más importante, y a la orilla de uno de los arroyos subsidiarios del Tajo en la vega talaverana. La situación geográfica y topográfica no es gratuita porque el espacio de los muertos también constituye un hito simbólico en conjunto de referentes de la ciudad y sus contornos.

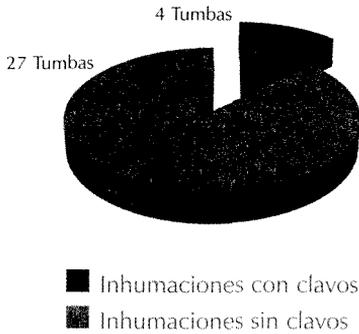
En resumen, las aportaciones que se pueden extraer de este cementerio islámico de Talavera vendrán a sumarse a los localizados en lugares cercanos como Vascos (Izquierdo Benito, 1992) o Toledo (De Juan, 1987); pero en su configuración guarda semejanzas y paralelos con otros recintos funerarios como el de Valladolid (Balado, A. et al, 1991) los de Córdoba (Casal, 2003), Zaragoza (Galve Izquierdo y Benavente Serrano, 1992), Almería, Granada o Málaga (Torres y Ación,

1995). Los resultados obtenidos hasta el momento tan sólo nos permiten esbozar una hipótesis de interpretación de la *maqbara*; confiamos que en próximas actuaciones que se realicen el conocimiento sobre este cementerio pueda ampliarse y completarse.

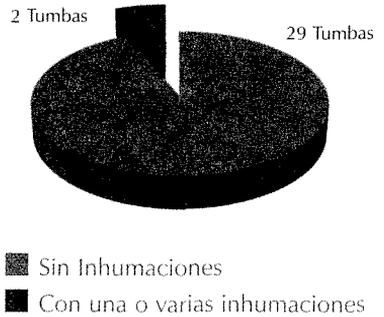
BIBLIOGRAFÍA

- BALADO, A.; ESCRIBANO, C.; HERRÁN, J.I. y SANTAMARÍA, J.E. (1991): "La maqbara de Valladolid. Un interesante cementerio mudéjar", *Revista de Arqueología*, 127, pp. 38-45.
- BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. e HIDALGO HERREROS, I. (2001): "Arqueología de los moriscos. Bisarañas (Moral de Calatrava, Ciudad Real)", *Historia* 16, 25.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J. (1989): *Herejía y heterodoxia en Talavera de la Reina. Procesos de la Inquisición (1478-1820)*. Talavera, Ed. Hierba.
- CASAL, M^a T. (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*. Córdoba.
- CASANOVAS, J. (1987): "Necrópolis judías medievales de la Península Ibérica", *Revista de Arqueología*, 7, pp. 53-54.
- CASANOVAS, J. (1993): "Notas sobre arqueología funeraria judía en época medieval", *Espacio, Tiempo y Forma*, serie I, nº 6, pp. 293-302.
- COLLANTES de TERÁN, A. (1981): "Los mudéjares sevillanos" *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo (Teruel, 1975)*. Madrid-Teruel,

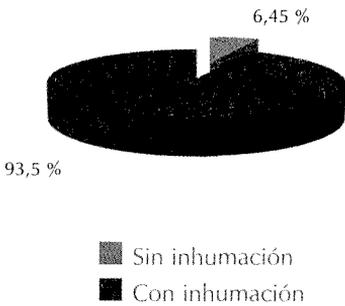
CORTE C8 AMPLIACIÓN. NÚMERO DE TUMBAS CON PRESENCIA DE CLAVOS



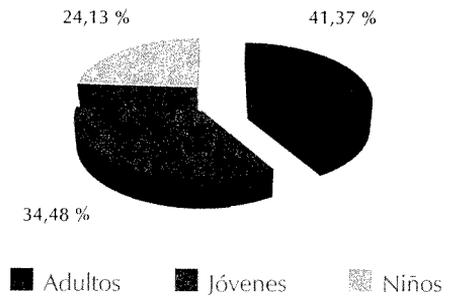
CORTE C8 AMPLIACIÓN. NÚMERO TOTAL DE TUMBAS



CORTE C8 AMPLIACIÓN. PORCENTAJE DE TUMBAS



CORTE C8 AMPLIACIÓN. PORCENTAJE GLOBAL DE ENTERRAMIENTOS



- CSIC, Diputación Provincial de Teruel, pp. 225-236.
- DE JUAN GARCÍA, A. (1987): *Los enterramientos musulmanes del Circo Romano de Toledo*. Toledo, Museo Sta. Cruz-Consejería de Educación y Cultura.
 - EPALZA, M. de (1991): “Espacios y sus funciones en la ciudad árabe” en *Simposio Internacional sobre la Ciudad Islámica*. Zaragoza, Inst. Fernando El Católico, pp. 9-30.
 - EPALZA, M. de (1994): *Los moriscos antes y después de la expulsión*. Madrid, Mapfre, pp. 112-113.
 - FIERRO, M. (2000): “El espacio de los muertos: fetuas andalusíes sobre tumbas y cementerios” en *L’urbanisme dans l’Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques*. Madrid, Casa de la Velázquez-CSIC, pp. 153-190.
 - GALVE IZQUIERDO, P. y BENAVENTE SERRANO, J.A. (1992): “La necrópolis islámica de la Puerta de Toledo de Zaragoza” en *Actas III Congreso de Arqueología Medieval*. Oviedo, t. II, pp. 383-390.
 - GOMEZ MENOR, J. (1965): *La anti-gua tierra de Talavera. Bosquejo histórico y aportación documental*. Toledo, Excmo. Ayuntamiento de Talavera.
 - GÓMEZ SÁNCHEZ, D. (1998): *La muerte edificada. El impulso centrífugo de los cementerios de la ciudad de Cuenca (ss. XI-XX)*. Cuenca, UCLM, pp. 34-50.
 - GONZÁLEZ MUÑOZ, M^a C. (1975): *La población de Talavera de la Reina (ss. XVI-XX). Estudio sociodemográfico*. Toledo, Diputación.
 - GREDILLA, C.P.: “Ceremonias de moros que hacen los moriscos”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, IV, 1874, p.165-169
 - GUIJO MAURI, J.M. (2003): “Inhumaciones de grupos marginales en Sevilla I: la minoría hebrea”.
 - IZQUIERDO BENITO, R. (1992): “Los cementerios de la ciudad hispanomusulmana de Vascos” en *Actas III Congreso de Arqueología Medieval*. Oviedo, t. II, pp. 391-396.
 - IZQUIERDO BENITO, R. (1999): *Vascos: La vida cotidiana en una ciudad fronteriza de Al-Andalus*. Toledo, Junta de Comunidades.
 - LADERO QUESADA, M.A. (1981): “Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media”, *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo (Teruel, 1975)*. Madrid-Teruel, CSIC, Diputación Provincial de Teruel, pp. 349-390.
 - LADERO QUESADA, M.A. (1986): “Los mudéjares en los reinos de la Corona de Castilla. Estado actual de su estudio” en *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo (Teruel, 20-22 de septiembre de 1984)*. Teruel, IET, pp. 5-20.
 - LAPEYRE, H. (1959): *Géographie de l’Espagne morisque*. Paris, (Valencia, Diputación, 1986).
 - LONGÁS, P. (1990): *La vida religiosa de los moriscos*. Granada, Universidad, ed. facsímil,
 - MAGAN, J.M. y SÁNCHEZ, R. (1993): *Moriscos granadinos en la Sagra de Toledo (1570-1610)*. Toledo, 1993.

- MAQUEDANO CARRASCO, B. y otros (2002): "Nuevas aportaciones al conocimiento de las necrópolis medievales de la Vega Baja de Toledo (I), *Tulaytula*, 9, pp. 19-54. y II, 10, pp. 27-68.
- MARTÍ, J. y CARDONA, J. (1992): "La necrópolis de Bellreguard y otros datos sobre necrópolis moriscas valencianas" en *Actas III Congreso de Arqueología Medieval*. Oviedo, t. II, pp. 397-405.
- MARTÍNEZ GIL, F. (1993): *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*. Madrid, Siglo XXI, pp. 597-607.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1998): *Arquitectura militar andalusí en la Marca Media. El caso de Talabira*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento.
- MARTÍNEZ, S., MORALEDA, A. y SÁNCHEZ, S. (2005): "El yacimiento arqueológico de Entretorres (Talavera de la Reina). Últimas aportaciones del período andalusí" en *Actas del congreso Espacios fortificados en la provincia de Toledo*. Toledo, Diputación Provincial, pp. 117-154.
- MAZZOLI-GUINTARD, Ch. (2000): *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*. Granada, Almed.
- MORALEDA OLIVARES, A. y PACHECO JIMÉNEZ, C. (1998): "Arqueología medieval en Talavera de la Reina I: La necrópolis de la Calle de San Clemente", en *Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de Gregorio*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento, pp. 131-150.
- MORALEDA, A., MARTÍNEZ, S. y SÁNCHEZ, S. (1999-2000): "Primeros resultados de los trabajos arqueológicos en Entretorres. Primer recinto de la muralla islámica de Talavera de la Reina", *Cuaderna*, nº 7/8, pp. 54-70.
- MORALEDA, A., SÁNCHEZ, S. y MARTÍNEZ, S. (2004): "El yacimiento de Entretorres (Talavera de la Reina) en *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002*. Toledo, JCCLM, pp. 409-422.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (1994): "La transformación del espacio urbano de Talavera en el siglo XVI", *Cuaderna*, 1.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (1999-2001): "La comunidad judía de Talavera de la Reina en el siglo XV", *Cuaderna*, nº 7/8, pp. 71-108.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2001a): "Aportaciones a la Talavera islámica I: El Prado como espacio religioso" *Tulaytula*, nº 7, pp. 13-38.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2001b): *Las antiguas puertas de Talavera de la Reina: Estudio histórico y arqueológico*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (e.p.): "El espacio urbano en Madina Talabira (Talavera de la Reina). Una aproximación histórico-arqueológica", en *Actas del Congreso "Al-Andalus: Un país de ciudades" Oropesa (Toledo), 12-14 mayo de 2005*. Toledo, Diputación Provincial.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. y MORALEDA OLIVARES, A. (1994b): "Arqueología medieval en Talavera de la Reina II: La fortaleza de la Puerta de Mérida" en *Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de*

- Gregorio. Talavera, Excmo. Ayuntamiento, pp. 151-172.
- PACHECO LÓPEZ, M. (1999-2000): "Procesos inquisitoriales en Talavera de la Reina contra la hechicería: sus paralelismos con La Celestina", *Cuaderna*, nº 7-8, pp. 109-119.
 - PASCUAL PACHECO, J. (1992): "La necrópolis islámica de L'Almoína (Valencia). Primeros resultados arqueológicos" en *Actas III Congreso de Arqueología Medieval*. Oviedo, t. II, pp. 406-412.
 - PAVÓN MALDONADO, B. (1992): *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid, MAPFRE.
 - PERAL BEJARANO, C. (1995): "Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión" en Torres y Ación, eds. *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga, pp. 11-36.
 - PÉREZ HERRERO, E. (1978): "Apuntes para el estudio de las necrópolis judías de época medieval o ensayo de tipología sepulcral", *Sefarad*, XXXVIII (fasc. 2), pp. 333-355.
 - POZO MARTÍNEZ, I. (1992): "El cementerio islámico de la calle Polo de Medina (Murcia)" en *Actas III Congreso de Arqueología Medieval*. Oviedo, t. II, pp. 413-422.
 - RAGA Y RUBIO, M. (1994): "La necropolis morisca de l'arnet, (rugat). Tipologia dels seus enterraments", *Alba*, 9, pp. 55-70.
 - RIBERA Y TARAGO, J. (1928): "Ceremonias fúnebres de los árabes españoles", *Disertaciones y opúsculos* II, Madrid, pp. 248-256.
 - RODRIGUEZ DE GRACIA, H. (1981): «Un censo de moriscos a finales del siglo XVI», *Toletum*, nº 11, pp. 522-542.
 - RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E. (1996): *La Villa y la Tierra de Talavera en la Plena Edad Media. Orígenes, consolidación y crecimiento de un concejo de realengo (ss. XI-XIII)*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento.
 - ROSELLÓ-BORDOY, G. (1992): "Almacabras, ritos funerarios y organización social" en *Actas III Congreso de Arqueología Medieval*. Oviedo, t. I, pp. 153-168.
 - SAEZ, R. (1984): "Los moriscos en el Arzobispado de Toledo a finales del siglo XVI", *Cuadernos de Historia*, nº 3, pp. 161-172.
 - SANTANA FALCÓN, I y MANTERO TOCINO, A. (1995): "La muerte en la aljama judía de Sevilla" en *De la muerte en Sefarad. La excavación arqueológica en la nueva sede de la Diputación de Sevilla*. Diputación, pp. 81-108.
 - SEGURA DEL PINO, D. (1997-98): "Solidaridad y signos de identidad de la población morisca de Almería", *Sharq al-Andalus*, 14-15, pp. 245-261.
 - SERRANO, J.L. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (2000): "Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas", *Arqueología y Territorio Medieval*, 7, pp. 93-120.
 - SUÁREZ ALVAREZ, M^a J. (1982): *La Villa de Talavera y su Tierra en la Edad Media (1369-1504)*. Oviedo, Universidad de Oviedo-Diputación de Toledo.
 - TARACENA, B. (1933): "Cadáveres atravesados por clavos en el cementerio

- judío de Deza”, *Investigación y Progreso*, VII, pp. 65-71.
- TERRASSE, M. (1970): “Talavera hispanomusulmane: Notes historico-archéologiques” en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, VI, pp. 79-112.
 - TORRES BALBÁS, L., (1948): “Musallà y Sari’a” en las ciudades hispanomusulmanas” en *Crónica Arqueológica de la España Musulmanas XXII en Al-Andalus*, XIII, pp. 167 y ss.
 - TORRES BALBÁS, L., (1956): “Cementerios hispanomusulmanes” en *Crónica Arqueológica de la España musulmana XL en Al-Andalus*, XXII, fasc. 1, pp. 131-191.
 - TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades Hispano-musulmanas*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
 - TORRES PALOMO, M.P. y ACIÉN PALOMO, M. (1995): *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga, Universidad de Málaga.
 - VALENCIA, R. (1995): “El cementerio musulmán de Sevilla”, *Ilu: Revista de las ciencias de las religiones*, nº 0, pp. 273-270.
 - VILLA GONZÁLEZ, R. (1992): “Excavaciones arqueológicas en el Huerto de San Agustín. 1989” en *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras*. Toledo, Diputación Provincial.
 - YOUSSEF HOTEIT, A. (1993): *Cultura, espacio y organización urbana en la ciudad islámica*. Madrid, Instituto Juan de Herrera.
-